

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10611** *Resolución de 20 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 118, de 20 de junio de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador/a Guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dichas bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y portal de transparencia electrónico en la dirección web municipal <https://belmezdelamoraleda.sedelectronica.es/>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

Bélmez de la Moraleda, 20 de junio de 2022.–El Alcalde, Pedro Justicia Herrera.